

¿Alergia católica a la escuela pública?



Es evidente que en nuestro país ha calado extensamente la enemiga oficial de la Iglesia católica a la escuela pública y, sobre todo, a la estatal. Por eso son muchos los que no ven sino inconvenientes y peligros a la escuela del Estado sobre todo, y también, aunque en menor medida, a la escuela pública no estatal (municipal, regional, etcétera). En el público han calado las aparentes razones contra la escuela pública esgrimidas por esos católicos oficiales, y la hacen reticente contra ella.

Los obispos del Norte (Pamplona, Tudela, Bilbao, San Sebastián y Vitoria) publicaron, sin embargo, hace unos meses una carta pastoral importante. En ella hay de todo, bueno y malo; pero el tono es menos vindicativo de la escuela católica que otros documentos eclesiológicos españoles, y —por supuesto— más favorable a la escuela pública de lo que nos tenían acostumbrados nuestros jerarcas de la Iglesia.

El problema de la escuela estatal lo resumen bien poniendo en guardia (hemos visto este peligro de coacción en el franquismo, y precisamente propiciada y defendida por los católicos) contra "la grave tentación de utilizarla para imponer a la sociedad un determinado modelo de hombre". Es verdad, en los cuarenta años de dictadura del franquismo eso es lo que nos ocurrió: un modelo de hombre falangista, políticamente ultraderechista y religiosamente nacional-católico se imponía en toda la enseñanza durante aquellos años, lo mismo en la escuela que en el instituto o en el colegio.

Entonces los obispos no reclamaban contra ello oponiéndose a esta postura de ataque a la libertad del hombre, sino que dejaron ejercer tal coacción ideológica —que iba contra los principios católicos de libertad y respeto a todo ser humano— porque se quedaban tranquilos nuestros obispos, ya que llevaba el signo religioso mezclado —eso sí— con una intención política conservadora que le venía muy bien a la gran institución que era la Iglesia española.

Sin embargo, "la escuela estatal debe guardar distancia frente a las ideologías de los regímenes políticos, y no convertirse en instrumento a su servicio", según estos nuevos obispos españoles que van —aunque sea tarde— entrando en caja.

Excelente afirmación porque hoy —después del Concilio Vaticano II— los católicos "nada podemos oponer a un neutralismo entendido como libertad para cada individuo en su visión del mundo". Además hay que reconocer también la conveniencia, en una sociedad democrática, de la "apertura de los alumnos a los horizontes de una múltiple realización de proyec-

tos de vida", porque ese es el verdadero y auténtico pluralismo escolar, que se podría conseguir en la realización de esta escuela auténticamente neutral.

Esta escuela estatal —y en general la escuela pública sea estatal o no— "es necesaria para asegurar la enseñanza para todos". Y debe servir de "instrumento eficaz e imprescindible" para "la convivencia cívica" y "la transmisión del patrimonio cultural". Cosas, estas dos, que no se realizarán a menos que exista una "autonomía de los contenidos educativos respecto de una determinada confesión religiosa". Así es como será "la escuela estatal instrumento apto para preparar a los jóvenes para la coexistencia pacífica de grupos sociales de inspiración ideológica diversa que colaboran entre sí en orden al bien común". En la escuela estatal se debería, por tanto, practicar "el respeto a las diferentes opiniones, el diálogo con visiones y principios diversos de los propios".

Un programa verdaderamente plausible el de estos obispos españoles, aunque no todo en su pastoral suene tan bien como en estas frases. Pero basta el que se hayan atrevido a afirmar lo dicho para escoger de su escrito aquello que es más útil para justificar lo que antes era combatido a ultranza con todas las armas eclesiológicas, la escuela pública.

Lo que no puede convertirse nunca esta escuela es en un instrumento "en manos del Estado" o de "otra instancia de poder o de influencia", porque la escuela pública, no sólo la estatal, sino también la no estatal, podría caer también en este peligro de servir a un grupo o a otro, que es lo único que debemos evitar en este tipo de escuela, para ser absolutamente imparciales con todo ciudadano en formación.

Esto que en España empieza a vislumbrar y a aceptar el catolicismo oficial es ya de recibo por muchos grupos católicos, principalmente las "comunidades cristianas populares". Y se inclinan —como las de Zaragoza— por "la escuela pública"; pero toda escuela que "sea también controlada por la realidad circundante, y sirva a la sociedad y no sólo a las familias que puedan acceder a ella".

Otro testimonio importante es el manifestado por esta frase: "Un gran realismo se impone", dice el secretario de Estado de la Santa Sede, cardenal Villot, dirigiéndose en 1977 a los españoles. Porque en el mundo actual "la enseñanza estatal o enseñanza oficial cada vez se desarrolla más", y "las tareas del Estado en materia de educación cada vez son más amplias y manifiestas". Lo contrario de lo que nos quieren hacer creer nuestros católicos oficiales.

Así ocurre que en Francia "muchos piensan que la enseñanza católica será en el futuro irrealizable, por los cambios que

comporta la sociedad y las condiciones económicas resultantes", como observa monseñor Orchamp, que es el presidente de la Comisión Episcopal de la Enseñanza Católica en el país vecino. Nuevo dato confirmatorio del proceso que se está operando en muchos lugares de gran tradición católica.

Por eso hay bastantes católicos franceses que "han optado por la enseñanza pública". ¿Por qué?: "para contribuir al encuentro entre niños y jóvenes, entre niños y enseñantes y entre padres de opiniones diversas". Y no quieren tampoco la enseñanza religiosa en la escuela, sino fuera de ella, de modo que "se comprometen a ofrecer a sus hijos la posibilidad de una educación cristiana y una catequesis fuera del mundo escolar". Opinión que, según este obispo francés, "debemos respetar", y no oponerse otros católicos a ella como si fuesen poco menos que heterodoxos los que sostienen la conveniencia de esta postura neutra.

Por eso en 1969 los obispos franceses, reunidos en Lourdes, proclamaron que "la escuela pública tiene derecho a la estima de los católicos y de sus pastores", ya que de hecho en Francia no hay ningún problema grave que incite a la Iglesia a oponerse cerradamente a ella como en otros tiempos.

Yo creo, por eso, que están equivocados los católicos españoles que se ponen tan excitados ante la postura avanzada de los que queremos la escuela pública —estatal o no estatal— de carácter "neutro", respetando, por supuesto, los valores culturales de nuestra Historia y del presente, sin incidir por ello ni en el clericalismo ni en el anticlericalismo. Este neutralismo es posible porque existe la experiencia positiva en otros países, y nosotros, aunque no tengamos en nuestro país experiencia concreta de esta postura, hemos de inventar fórmulas prácticas y ensayarlas de acuerdo con las necesidades de una sociedad democrática de convivencia y desarrollo de la paz social sin coacciones, enfrentamientos ni privilegios.

Además, en los países como Holanda o Alemania, donde había una gran división de opiniones religiosas, optaron en su tiempo muchas veces por la libertad de enseñanzas religiosas en la escuela. Pero en los países latinos, donde el problema se ha planteado a nivel de religión y no-religión en los ciudadanos de épocas recientes, la fórmula más razonable será la de la escuela pública neutral, porque además así es como va el mundo. ■